

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 171 1 - 15 Octubre 2007

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.
Subscripciones: hrrr_project@hotmail.com - Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

1 de Octubre 2007 La Nacion

SML confía en el éxito de Paine

A medida que avanzan los hallazgos en la Quebrada Los Arrayanes a 1,5 kilómetros al noreste del lago Rapel en la VI Región, se acrecienta el desafío para el Servicio Médico Legal (SML).

Las más de treinta piezas óseas encontradas en el lugar abrieron las esperanzas de los familiares de las víctimas de Paine de adquirir la certeza científica de que se trata de los suyos. Bajo la dirección del doctor Patricio Bustos, el SML comenzó la preparación de una de las tareas más difíciles y que, en el pasado, le ha sido en cierto modo adversa: lograr identificar mediante el ADN a quién pertenecen aquellos restos.

El nuevo Programa de Derechos Humanos del SML que coordina la odontóloga forense Alejandra Jiménez junto a un equipo profesional multidisciplinario, será el responsable de alcanzar esos logros. Es el depositario legal de las evidencias humanas halladas.

El doctor Bustos sostiene que "el trabajo de identificación es complejo y lento, puede demorar incluso un año o más, dependiendo de varios factores como la posibilidad de que tener que viajar al extranjero a tomar muestras de ADN de familiares si no los encontramos aquí". Y explica en una pizarra la entramada red adeneística que permitiría alcanzar el éxito.

El director tiene claro que el servicio que dirige desde abril de este año no tiene un pasado intachable en esta materia. Pero se muestra confiado los desafíos. También fue víctima de la represión y, tras una larga detención en los cuarteles clandestinos, es un sobreviviente de la DINA.

Integrantes del referido Programa del SML y del Programa de DDHH del Ministerio del Interior barren desde hace días la zona de Rapel y Paine encuestando familiares de los desaparecidos para comenzar a armar el banco de datos de ADN de los vivos, para contrastarlo con el que se pueda extraer de las pequeñas piezas óseas encontradas. Bustos explica que, en paralelo, lo mismo se está haciendo en las zonas de Calama y Chihuío así como para enfrentar la identificación de las piezas halladas en 2001 en el Fuerte Arteaga, en Peldehue, que pertenecerían a los desaparecidos de La Moneda, y volver sobre las pistas para intentar reidentificar los casos erróneos del patio 29 del Cementerio General. Mientras, en la Quebrada Los Arrayanes se continúa trabajando y se avanza excavando en forma descendente hacia el oeste, pues se piensa que aún podrían encontrarse más al poniente otras evidencias todavía más valiosas que las descubiertas hasta ahora.

1 de Octubre 2007 La Nacion

Perdida tras los moais

La imagen de la otrora destacada militante del MIR hasta 1973 y luego agente de la DINA genera una fuerte división entre quienes la conocieron. Y aunque hoy vive sin sobresaltos y se camufla detrás de un mostrador en Isla de Pascua sin que nadie sospeche qué hizo en la dictadura, Marcia Alejandra Merino pronto podría

enfrentar una causa por derechos humanos, que revivirá todos los fantasmas que mantiene escondidos.

Detrás de una vitrina recibe a los turistas con diligencia y amabilidad. A menudo les sonríe mientras ellos consultan por la variedad de artesanías finas que tiene para ofrecer: platería y madera es la especialidad de Vai a Heva, la tienda ubicada en pleno corazón de Hanga Roa, Isla de Pascua. Cuando no hay clientes, la mujer fuma cigarrillos constantemente, se asoma a la puerta por unos instantes y luego entra. Pasa pocos momentos quieta, sus manos nunca se detienen, parece nerviosa, en espera de un acontecimiento desafortunado que pudiera venir. Como cualquier isleño, cada día camina ida y vuelta a su casa, ubicada en la calle Ara Roa Rakei, a pocas cuadras de su lugar de trabajo. Sin embargo, no pasa desapercibida. Es delgada, alta y pálida. El cabello castaño, la falda larga y los zapatos con taco terminan de otorgarle el aspecto de una señora "del conti", como llaman los pascuenses a los chilenos continentales. Ella es Marcia Alejandra Merino Vega, una afuerina que prefiere evitar cualquier referencia a su lugar de origen, según asegura una habitante del pueblo. Aún más rechazo le produce que la llamen "Flaca Alejandra", su antigua chapa como militante del MIR, colectividad en la que participó desde su fundación.

En su destacada trayectoria fue conocida como una de las protegidas del máximo jerarca, Miguel Enríquez, y se desempeñó como una de las secretarías de la comisión política y también encargada de las comunicaciones del partido. Pero el motivo que tiene para no querer hablar de su pasado parece atendible. Para muchos chilenos detenidos en los centros de tortura de la DINA, ese nombre es sinónimo de la mujer que colaboró con la represión y que, luego, se transformó en una activa agente aborrecida por muchos miristas. Durante bastantes años, Marcia Merino negó su relación con cualquier organismo represor. Sólo en 1992, después de ser interrogada por la ministra Dobra Lusic, salió del perfecto anonimato en que se mantuvo en la dictadura. La desaparición de su ex compañero Alfonso Chanfreau hizo revivir en ella los fantasmas que mantiene escondidos. Y reconoció que, luego de ser torturada en Londres 38 y en Villa Grimaldi, colaboró activamente en la entrega de sus compañeros.

Una amiga suya recuerda que la Flaca Alejandra se negó a colaborar con la justicia y que la ministra Lusic le advirtió que la dejaría presa. Fue entonces que ex agentes de inteligencia comenzaron a hostigarla para que no colaborara con la justicia. "En ese tiempo pasaba por un período de alcoholismo que se extendía desde los años de la dictadura", asegura la misma fuente. En 1975, después de un sostenido calvario psicológico, la Flaca se cambió definitivamente de bando, como ella misma lo reconoció. La DINA le entregó un arma y ella la calzó en la cartuchera de cuero común al resto de los agentes. En 1993, Marcia escribió el libro autobiográfico "Mi verdad", donde explica cómo su interior se fue oscureciendo y asegura que la DINA finalmente le quitó su identidad. El trabajo operativo realizado se extendió hasta 1978 y fueron decenas de militantes que cayeron gracias a la información estratégica proporcionada a los organismos represores.

Los aparatos militares le facilitaron distintos domicilios y un salario con el que pudo sobrevivir. De hecho, cuando fue encontrada por la justicia vivía en un departamento ubicado en calle República 559 otorgado por la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército, en medio de los cuarteles de esa unidad. Al conocerse públicamente su estatus, las víctimas no le perdonaron haber sido una activa colaboradora de la DINA y hasta ahora piensan que debería pagar judicialmente varias de sus acciones. Otro grupo optó por considerarla una víctima y le brindó ayuda para realizar una terapia psicológica y también la impulsó a escribir el libro. Una de ellas es Viviana Uribe, ex prisionera política y esposa del ejecutado político Fernando Vergara. "Ella tenía una decisión de expresarse a

través de esa publicación y así ayudar. Yo la perdoné, sin embargo también es comprensible no hacerlo", admite, y añade que "ahora está deprimida porque agentes de Investigaciones han viajado a interrogarla y la han tratado como una agente más de la DINA".

Un habitante de Hanga Roa cuenta que su imagen es la de una "dama educada" que prefiere mantener una vida social muy poco activa. Sus fines de semana generalmente transcurren en su casa, junto a su marido isleño, Francisco Haoa, viendo películas. Ya lleva cerca de ocho años viviendo allí, lejos de la vida citadina y de los problemas del Transantiago. Hace poco más de un mes, agentes de la policía civil la interrogaron por la denominada "causa de los Ocho", a cargo del juez de la Corte de Apelaciones Alejandro Solís, quien investiga la desaparición, en enero de 1975, de ocho miristas desde Villa Grimaldi.

La investigación logró acreditar que antes de llegar a Santiago, las víctimas fueron detenidas en Valparaíso junto a siete militantes más en un operativo realizado por la agrupación Vampiro, entonces comandada por el teniente DINA Fernando Laureani. Torturados en el Regimiento Maipo, este mecanismo posibilitó que se logaran las detenciones con éxito.

Según un integrante de la agrupación Vampiro, que confesó bajo reserva de identidad, el rol de la Flaca fue fundamental, ya que mientras Laureani ponía corriente a los detenidos, ella los interrogaba con certeras preguntas. Un segundo militar del Regimiento Maipo confirmó esta versión. Otros dos ex suboficiales señalan que la vieron entrar a la sala de tortura junto a los agentes de la DINA.

Es la primera vez que, en una investigación, agentes la acusan de actos de tortura.

"Ella estuvo en Valparaíso cuando me detuvieron el 24 de enero del 75. Me sometieron a tres sesiones. Primero fue sólo tortura, sin preguntas. En una segunda ocasión, a cara descubierta, la Flaca me interrogó exhaustivamente, sin permitir la menor desviación de la verdad. Todo lo anotó en una máquina de escribir", dice Valquiria Jorquera, sobreviviente del operativo DINA. La Flaca recuerda que en esa fecha viajó a la V Región, pero desconoce su participación en las detenciones, mucho menos en las torturas. En su versión oficial, hasta ahora nunca ha reconocido su trabajo como interrogadora. Cuando en mayo de 1975 pasó a trabajar en el cuartel general de la DINA, su labor consistió en el análisis de datos, esencialmente en una oficina. Sólo en un testimonio, que hasta ahora se mantiene en reserva, reconoce haber actuado como un agente propiamente tal LND conversó con otro agente de la DINA que prestó declaración en el reciente hallazgo de la Brigada Lautaro ubicada en Simón Bolívar 8800, hasta ahora conocida porque en 1976 aniquiló a dos direcciones clandestinas del PC. Los datos que entrega podrían abrir una nueva arista en el destino de los detenidos desaparecidos. "Por Lautaro pasó gente de todas las militancias políticas.

Socialistas y también muchos miristas", cuenta el ex DINA, quien agrega que "la Flaca Alejandra no estaba destinada ahí, pero iba en comisión de servicio siempre para interrogar a los miristas. Ella era muy dura y culta. Era difícil mentirle".

El recién fallecido miembro del Comité Central del MIR Martín Hernández siempre denunció la dicotomía entre la dureza de la Flaca durante su estadía en la DINA y su posterior salida a la luz pública como una mujer temerosa y llena de bondad. Él fue detenido en noviembre de 1975 cuando ella ya era agente, luego de haberse librado en el atentado en Malloco que le costó la vida a Dagoberto Pérez y marcó diferencias al interior del MIR. En ese momento el cura Gerardo Whelan (el mismo en que se inspiró Andrés Wood en "Machuca") lo tenía escondido en la parroquia de Lo Barnechea y un contingente de la DINA llegó hasta el lugar. No buscaban a Hernández, pero la Flaca lo señaló con el dedo desde unos cien metros de distancia.

"Luego, cuando me torturaban en Villa Grimaldi, ella entró a la sala alegando porque ese día nuevamente había empanadas de almuerzo", relató Hernández tiempo atrás.

En su libro la Flaca relata que el resto de los integrantes de la DINA siempre la miraron con desdén, haciéndole sentir inferior. La periodista Nancy Guzmán la entrevistó en varias ocasiones para su libro "Un grito desde el silencio" una reconstitución de la muerte de Bautista van Schowen y se llevó una impresión distinta. "El resto de las agentes, muchas con menor preparación que ella, no le tenían estima, pero porque se relacionaba a más alto nivel y, junto a Luz Arce, mantenían amores con oficiales de alto rango", explica.

El más antiguo se habría producido en Villa Grimaldi con el miembro de la Brigada Purén Manuel Vásquez Chauán, entonces capitán del Ejército. En su libro no lo especifica, pero señala que junto a Rolf Wenderoth y Luz Arce fueron a comer al Restaurante Caledonia y también al Pollo Stop en febrero de 1975. Por esta misma fecha se habría vinculado sentimentalmente al funcionario de Investigaciones y miembro de la plana mayor de Villa Grimaldi Eugenio Fieldhouse.

Poco tiempo después, en 1976, habría iniciado un romance con Juan Morales Salgado, jefe de la Brigada Lautaro. Son los mismos agentes de esta unidad quienes han ventilado esta versión.

Luego, en septiembre de 1977, debido a una crisis personal, es enviada por la DINA a La Serena y Coquimbo, donde conoce al integrante del órgano represor y ex Patria y Libertad David Jacob Helo. "Desarrollamos una suerte de pololeo", confiesa en una declaración reservada. Ese mismo año fue de vacaciones al cuartel Rocas de Santo Domingo, en San Antonio, donde inicia una relación con el cabo Patricio Soto, "cortada por la DINA posteriormente", añade.

Después es enviada a la Escuela Nacional de Inteligencia, donde recibe instrucción durante cuatro meses. Se graduó como la segunda mayor antigüedad y, de inmediato, fue elegida para impartir clases ahí mismo junto, entre otros, a Ingrid Olderock (la mujer que adiestraba perros violadores).

Al año siguiente es enviada a Arica y según versiones de la época su misión habría sido controlar el ingreso de miristas a Chile. Fue cuando nació un romance con otro integrante de la DINA, Gabriel Hernández Anderson. Éste, en 1981, como máximo jefe de la CNI en Arica, junto a un cómplice, asesinó a dos funcionarios del Banco del Estado y robó un botín de 45 millones de pesos. Luego de ser descubiertos, el 22 de octubre de 1982 fueron fusilados en la cárcel de Calama.

En 1978 volvió a Santiago y conoció a otro oficial de la CNI con el que inició otro romance. Unos meses antes, la Flaca se había operado la nariz para evitar ser reconocida por el MIR que, según aseguraba, la buscaba para matarla. En 1979 se inicia su relación sentimental más larga. Su pareja es Alberto Badilla Grillo, oficial de la Armada con quien estuvo hasta 1981. Y según revela en una declaración reservada, ese fue el peor momento de su vida, "sola y sin grandes amistades".

Pero luego de una crisis de angustia en 1984, la CNI le paga un viaje para visitar Isla de Pascua, donde residía su hermano Germán, oficial (R) de la Fuerza Aérea. Ahí conoció a Francisco Haoa, de quien se enamoró. Tras de un tiempo de estancia placentera, una militante del MIR la reconoció, denunciándola ante la comunidad como agente. Por ese motivo volvió a Santiago, acompañada de su pareja, y se instalan en un departamento de calle República. En 1990 contrajeron matrimonio. Desde entonces, su vida amorosa permaneció estable, lo que le ayudó cuando reapareció en 1992. Una amiga de la Flaca recuerda que la oleada de críticas y la dificultad de su marido para encontrar trabajo fueron determinantes para que volvieran a Rapa Nui. Él siempre le decía: "Allá uno puede ser pobre, pero siempre hay comida". Además, le explicaba que en la isla no la iban a condenar ni recriminar por nada.

2 de Octubre 2007 El Mostrador

Diputados PS anuncian rechazo a indicaciones de Instituto de DDHH

Parlamentarios insistieron en la importancia recuperar el proyecto tal como fue aprobado en la Cámara de Diputados, es decir, con facultades de recurrir a tribunales. Tras reunirse con agrupaciones de derechos humanos, la bancada de diputados del PS reiteró su decisión de votar en contra todas las indicaciones del proyecto que crea el Instituto de Derechos Humanos, que fueron aprobadas por el Senado. A raíz de que originalmente la iniciativa sería puesta en tabla esta semana, las agrupaciones llegaron hasta el Congreso para conversar con cada una de las bancadas de diputados de la Concertación. En ese marco, los diputados PS insistieron en la importancia recuperar el proyecto tal como fue aprobado en la Cámara de Diputados, es decir, con facultades de recurrir a tribunales. "Después de una reunión con las Agrupaciones de Derechos Humanos hemos acordado enviar todas las modificaciones del Senado a comisión mixta", señaló el jefe de bancada del PS, Fulvio Rossi. El parlamentario, a su vez, emplazó a los diputados de la Alianza a definir una postura en materia de DDHH.

"Esta es una prueba de fuego para ellos, porque han amenazado con ir al Tribunal Constitucional si no aceptamos sus términos que, a juicio de las agrupaciones, debilitan y desnaturalizan el Instituto como fue concebido originalmente", agregó. A su vez, la diputada Clemira Pacheco llamó a los parlamentarios de la Concertación a apoyar que se repongan las facultades originales del proyecto. "No podemos tener un Instituto de Derechos Humanos de papel. Esto no nos hace bien como sociedad, porque deja de manifiesto que la red de protección que ha favorecido a sistemáticamente a los violadores de los derechos humanos", aclaró.

2 de Octubre 2007 La Nación

Carroza: sigue búsqueda de prófugo de caso Albania

El ministro instructor del caso Albania, Mario Carroza, indicó ayer que se está trabajando para dar con el paradero del capitán (R) de Carabineros, Iván Quiroz, quien se encuentra prófugo justicia luego que no se presentara a la notificación de la sentencia tras el fallo de la Corte Suprema.

Carroza dijo que la policía está haciendo las diligencias necesarias para dar con el paradero de Quiroz y que éste sea capturado para que cumpla la pena de diez años y un día de cárcel por los asesinatos de 12 integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez ultimados por agentes de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), ocurridos entre el 15 y 16 de junio de 1987

"Hemos estado haciendo todas las diligencias que son necesarias para la ubicación del señor Quiroz. He estado recibiendo una información permanente de parte de los oficiales investigadores", explicó el juez.

El ex uniformado tenía que presentarse en la Escuela de Gendarmería el pasado 24 de septiembre, desde donde sería llevado a Punta Peuco para cumplir con su sentencia junto a los otros condenados. Sin embargo, no se presentó y se dio inicio a la búsqueda.

El ministro afirmó que durante el transcurso del día se reunirá con efectivos de la Policía de Investigaciones que están a cargo de ubicar al carabinero en retiro.

Además, aclaró que Iván Quiroz podría ser declarado en rebeldía una vez que se le devuelva la orden de detención emanada en su contra, al no presentarse a la notificación de la condena.

Familiares de víctimas

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Marta Godoy, dijo que la ciudadanía debe colaborar para que esta gente no se desplace libremente, ya que tiene que estar en prisión cumpliendo su condena. "Ellos tienen

todas la garantías que no tuvieron nuestros familiares, quienes fueron asesinados sin juicio sólo por el hecho de ser jóvenes idealistas que luchaban contra la dictadura", señaló la dirigente de la agrupación.

2 de Octubre 2007 Página12.com.ar

Nunca más la Armada en la ESMA

El edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada ya está abierto al público. La Marina entregó simbólicamente las llaves del predio de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA) al gobierno nacional. La entrega incluyó la cesión del predio ante escribano público pero no la ceremonia oficial, que se hará mañana, a las 11, en el campo donde funcionó uno de los centros clandestinos de detención emblemáticos en la última dictadura y ahora será Museo de la Memoria. En tanto, el Ministerio de Defensa sigue de cerca la mudanza de los marinos. En el Edificio Libertador repiten que se están estudiando "minuciosamente" las irregularidades en los expedientes de construcción que encargó la Marina y que hace más de una semana reveló este diario. Por ahora, el destino de los militares y civiles que cursaban en ese lugar es transitorio.

La ceremonia oficial del traspaso en la ESMA se hará con la presencia prevista de la ministra de Defensa, Nilda Garré; el jefe de la Armada, Jorge Godoy, y el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. En representación del jefe de Gobierno porteño, Jorge Telerman, que se encuentra de viaje, asistirá el ministro de Derechos Humanos de la ciudad, Omar Abboud, integrantes de la Comisión Bipartita y representantes de los organismos de derechos humanos del Instituto Espacio para la Memoria, un ente donde participan representantes de los organismos de derechos humanos, encargados de la recuperación de los centros clandestinos de la ciudad de Buenos Aires creado por la ley 961 de la ciudad en el año 2002 y una pieza clave en la etapa de la apertura del museo.

"Para nosotros es un hecho histórico", dijo Ana María Careaga, la directora ejecutiva del Instituto. "Es un hecho histórico que tiene que ver con una lucha sostenida por los organismos de derechos humanos que desde hace treinta años han bregado por la verdad, la memoria y la justicia y es ésta la voluntad que sentimos que debe guiar la voluntad de los organismos sobre este predio". En lo inmediato el Instituto estará a cargo de los edificios más emblemáticos del lugar, aquellos donde pasaron los ex detenidos desaparecidos. Entre ellos está el Casino de oficiales, cuyo sótano fue adaptado como lugar de detención.

2 de Octubre 2007 La Nacion

Libres agentes DINA que quemaron con soplete a dirigentes comunistas

En una decisión considerada "sospechosa" por la AFDD debido a una circunstancial integración de la Quinta Sala, ésta dejó libres a 13 ex agentes de la Brigada Lautaro, entre ellos los dos "sopleteros" del cuartel Simón Bolívar. Todos siguen procesados.

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones en una decisión duramente criticada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), otorgó la libertad provisional a los ex agentes de la Brigada Lautaro de la DINA encargados en el cuartel Simón Bolívar de quemar con un soplete los rostros y huellas dactilares de los dirigentes clandestinos del Partido Comunista, luego de que fueran asesinados. La decisión adoptada el viernes pasado por esa sala produjo el "estupor" de la directiva de la AFDD, y especialmente de su secretaria ejecutiva Viviana Díaz, cuyo padre, el secretario general clandestino en ejercicio Víctor Díaz, fue una de esas víctimas.

La Quinta Sala en una conformación circunstancial que a la AFDD le pareció "sospechosa" sobre todo por la designación exclusivamente para esa instalación del abogado integrante Emilio Pfeffer, a quien esta agrupación y abogados de derechos humanos identifican con "la derecha más reaccionaria y militarista", concedió la libertad provisional a los suboficiales (R) Jorge Pichunmán Curiqueo y Claudio Pacheco Fernández, conocidos como "los sopleteros" de Simón Bolívar. Además, por dos votos contra uno (el otro voto por la libertad fue el del presidente de la sala, ministro Lamberto Cisternas, mientras el ministro Mauricio Silva se opuso) también quedaron en libertad otros once ex agentes de esa brigada. Varias de las libertades, entre ellas las de Pichunmán y Pacheco, habían sido denegadas por el ministro Víctor Montiglio que indaga las muertes de los dirigentes comunistas en el proceso por calle Conferencia.

Entre quienes también fueron favorecidos con el beneficio de la libertad, aún cuando siguen procesados, figuran los ex agentes Emilio Troncoso Vivallos, el estrangulador de Marta Ugarte, y Heriberto Acevedo, destacados como algunos de los más crueles represores bajo la conducción de los oficiales Germán Barriga (suicidado) y Ricardo Lawrence.

El abogado del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Boris Paredes, así como el abogado querellante por el CDE, Daniel Martorel, aún cuando expresaron que "no podemos sino respetar los fallos", hicieron ver ayer a los magistrados de la Quinta Sala en un nuevo alegato vinculado a la causa, lo que consideraron un error cometido el viernes.

"Esto violenta la conciencia jurídica de cualquier ciudadano, porque si todos estos señores que están procesados por los crímenes más graves no son un peligro para la sociedad, entonces ¿quiénes lo son?", declaró el abogado Paredes a La Nación. Son varios los ex agentes que declaran en que Pichunmán y Pacheco quemaron el rostro y huellas dactilares de los prisioneros recién muertos para dificultar su identificación, a pesar de que sus cuerpos serían arrojados al mar.

Entre quienes se sabe que sufrieron esta desfiguración, están Víctor Díaz, Reinalda Pereira y Horacio Cepeda Marinkovic. Sin embargo, era la forma de operar con todos quienes fueron exterminados en el cuartel Simón Bolívar

3 de Octubre de 2007 La Nación

Gastos reservados: régimen militar derivó 36 mil millones a la CNI

La Brigada de Delitos Económicos de Investigaciones (Bridec) entregó un informe a la ministra en visita del caso gastos reservados, Amanda Valdovinos, que revela que el régimen militar entregó 37 mil 321 millones a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones (CNI) desde 1976 hasta 1989.

A mediados de agosto pasado la ministra ordenó a los detectives que hicieran una comparación sobre cuanto dinero del total del presupuesto del Interior fue entregado a las glosas respectivas que eran derivadas a los organismos represivos. Según los registros anuales de Hacienda, estos fondos estaban en la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior bajo el subtítulo de "cumplimiento Decreto Ley N° 1.878 de 1977", el cual corresponde a la creación de la CNI.

Los dineros facilitados al organismo represor se dividían en una glosa que estaba en pesos chilenos, más otra que era fija por tres millones de dólares. El documento al que tuvo acceso La Nación consta de 8 páginas y detalla año a año los montos entregados y los porcentajes que corresponden a éstos en referencia de lo entregado por la Dirección de Presupuesto al Ministerio del Interior.

Entre 1976 y 1977, la DINA recibió mil 375 millones de pesos de Hacienda y también una cuota de un millón 125 mil dólares (641 millones de pesos). En

cuanto a las sospechas de la ministra sobre que algunos fondos destinados a la Junta Militar en 1975 también fueron entregados a los organismos de inteligencia, los detectives indicaron que no eran de gastos reservados. Los porcentajes de estos ítemes fluctuaban entre el 5 y 11 por ciento del total del presupuesto entregado a la cartera de Interior. Por ejemplo, en 1983 se registro que la CNI recibió un 11,27 por ciento y en 1985 un 8,24 por ciento. De ahí en adelante va decreciendo estos porcentajes pero aumenta los montos en pesos y dólares.

Una de las sorpresas que entrega la investigación es que en 1988 y 1989 se entregó a la CNI 9 mil 399 millones de pesos. En esa época estaba a cargo de Interior, Carlos Cáceres, y de Hacienda, Hernán Büchi. La ministra Valdovinos citó para mañana a Cáceres, quién el 12 de julio entrego voluntariamente su testimonio a la Bridec y dio las primeras pistas sobre el financiamiento de la CNI. Para el viernes está citado al ex ministro de Hacienda y Economía (1982), Rolf Luders.

3 de Octubre de 2007 La Nacion

Se suicidó coronel (R) de Carabineros procesado por DDHH

De un disparo se quitó la vida el alto oficial (R), quien había sido procesado por la desaparición de un dirigente campesino en octubre de 1973. En el Hospital Dipreca y de un disparo se suicidó el coronel (R) de Carabineros Luis Alejandrino Hidalgo López, quien había sido procesado como autor del secuestro y desaparición (octubre de 1973) del militante del MAPU y presidente del asentamiento campesino San Pedro de la IX Región, Juan Bautista Bastías Riquelme.

El procesamiento fue dictado por el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco Fernando Carreño.

El protocolo de autopsia practicado en el Servicio Médico Legal reveló que la causa de muerte fue "traumatismo encefálico por disparo".

Junto al coronel (R) Hidalgo, por la misma víctima están encausados los suboficiales (R) de Carabineros Ramón Arias, Hugo Avendaño, Camilo Cumilaf, Luis Henríquez, Erasmo Henríquez Palma, Juan Hernández Ponce y Juan Pasmíño Sepúlveda.

El Hospital Dipreca negó la efectividad de la información, sin embargo el cuerpo del coronel (R) Hidalgo López ingresó al SML proveniente de ese centro hospitalario y la fiscalía de Carabineros abrió una investigación para conocer las circunstancias del suicidio.

El oficial (R) se internó en ese hospital tras ser notificado de su procesamiento y la respectiva orden de arresto dictada por el magistrado Carreño. Una fuente de la policía uniformada dijo a La Nación que "él se encontraba muy abatido por el procesamiento que le afectaba".

El suicidio del coronel (R) Hidalgo López se agrega a anteriores hechos similares como los de los agentes Germán Barriga Muñoz (DINA), Gonzalo Asenjo Zegers (CNI) y Carlos Marcos Muñoz (DINA-Brigada Lautaro). Al momento de quitarse la vida todos ellos estaban procesados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar.

4 de Octubre 2007 La Nacion

Seis carabineros condenados por DD.HH.

Un teniente coronel (R) de Carabineros y cinco suboficiales (R) de la misma institución, además de un civil, fueron condenados por el ministro en visita de Temuco, Fernando Carreño, por el secuestro y desaparición en Pitrufquén en septiembre de 1973 de Enrique Tenorio Fuentes, profesor socialista; Luis Calfuquir Villalón, administrador del hospital de Pitrufquén, y Osvaldo Burgos Lavoz, agente del Banco del Estado de ese lugar.

Los condenados en sentencia de primera instancia son el teniente coronel (R) Carlos Moreno Mena (15 años, autor), los suboficiales (R) Reinaldo Lukowiak Luppy (15 años, autor), Hugo Catalán Lagos (15 años, autor), Domingo Silva Soto (15 años, autor), Germán Fernández Torres (5 años, autor) y Nadir Guzmán Pincheira (3 años, encubridor). El civil Heriberto Babilek Budic recibió una pena de 3 años y un día en calidad de encubridor. Sólo Guzmán y Babilek fueron beneficiados con el sistema de libertad vigilada.

4 de Octubre 2007 La Nacion

Berrios: militares uruguayos solicitan cumplir libertad en su país

Los militares uruguayos Tomás Casella, Wellington Sarli y Eduardo Radaelli, procesados por la muerte del químico chileno Eugenio Berrios, presentaron una solicitud a la Corte de Apelaciones de Santiago para cumplir su régimen de libertad provisional en su país de origen.

4 de Octubre 2007 El Mostrador

Riggs: viuda e hijos de Pinochet entre procesados

Un total de 13 personas, entre ellas la viuda del ex dictador Augusto Pinochet, Lucía Hiriart, y dos de sus hijos, Augusto y Marco Antonio, además de 6 generales en retiro, fueron sometidas a proceso esta mañana por el ministro Carlos Cerda, a raíz del caso Riggs.

La resolución es la primera que dicta el magistrado luego de recuperar el control de la causa tras un año y 7 meses que se mantuvo alejado por recursos que había presentado la defensa del ex dictador Augusto Pinochet. Los procesamientos corresponden a oficiales que en su momento estuvieron a cargo de la Casa Militar desde donde se desviaron fondos públicos para beneficio tanto de Pinochet como de sus familiares y cercanos.

Entre los procesados que comenzaron a ser notificados y detenidos desde las 8 de esta mañana están los generales Guillermo Garín, Jorge Ballerino y Guillermo Letelier Skinner.

4 de Octubre 2007 La Nacion

Restos humanos, un casquillo y calzado encuentran en ex regimiento en Lautaro

Una osamenta casi completa incluido el cráneo, un segundo cráneo y piezas óseas sueltas, todo correspondiente a dos personas cuya data de muerte se estima inicialmente entre 50 y 15 años, fueron hallados al interior de lo que hasta 2005 correspondió a dependencias del regimiento La Concepción de Lautaro, donde además operó una pista de aterrizaje y un polígono de tiro.

En el lugar de 42 hectáreas se encontró además un casquillo de fusil percutado y restos de calzado. Las evidencias analizadas en el Servicio Médico Legal (SML) de Temuco, fueron descubiertas en un rastreo efectuado por peritos del SML y la Policía de Investigaciones ordenado por el ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, Fernando Carreño.

El predio, en la actualidad fiscal, es utilizado para extracción de áridos por lo cual trabajadores de estas faenas hicieron los primeros hallazgos. Hasta ahora existe cautela respecto del descubrimiento para determinar si efectivamente se trata de restos de detenidos desaparecidos de la zona. Fuentes vinculadas a la indagatoria manifestaron a La Nación que "eso sólo se podrá afirmar una vez que se practiquen las pruebas de ADN en relación con familiares de los desaparecidos de la zona". Sin embargo, las fuentes manifestaron que los restos encontrados "no son piezas arqueológicas y todo indica que pertenecen a la segunda mitad del siglo XX". El regimiento La Concepción de Lautaro corresponde a la zona donde también estuvo

la Caravana de la Muerte al mando del general Sergio Arellano, entre la noche del 2 de octubre de 1973 y el 5 de ese mes. El comando visitó Temuco, Valdivia y Victoria y también habría pasado brevemente por Lautaro, arribando cada vez al regimiento respectivo.

Al menos la noche del 2 de octubre de 1973 la estadia de Arellano, que pernoctó en el regimiento Tucapel de Temuco, coincidió con la ejecución de seis prisioneros por una supuesta Ley de Fuga. Sus cuerpos están desaparecidos. La IX Región tiene oficialmente 104 desaparecidos, la mayoría de ellos durante 1973 con 84 casos.

5 de Octubre 2007 El Mostrador

Organizaciones de DDHH ponen en marcha la Casa de la Memoria

Encuentro busca que integrantes de la Corporación “Casa de la Memoria de Organismos de Derechos Humanos”, creada en febrero pasado, reúnan antecedentes que tengan en su poder y que sirvan para la memoria histórica del país.

Una importante reunión sostendrán este viernes organizaciones de derechos humanos, comisiones, grupos y personas que poseen registros, documentos y/u otros materiales relacionados con los crímenes cometidos bajo la dictadura militar. El encuentro, previsto en la sede de FASIC, busca reunir todos los antecedentes que tengan en su poder y que sirvan para la memoria histórica del país, en lo que constituye la primera reunión de trabajo de la Corporación “Casa de la Memoria de Organismos de Derechos Humanos”, creada en febrero pasado.

La jornada, que se ha denominado “Recuperando Historias, Memoria y Conciencia”, pretende ser una instancia que reúna las diversas experiencias recogidas o vividas tras el golpe militar en materia de archivos y testimonios. El encuentro contará con la participación de la asesora presidencial María Luisa Sepúlveda; Paz Vergara, de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad; Beatriz Brinckmann, del Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (Cintras) y Viviana Díaz, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), entre otros.

La Corporación “Casa de la Memoria de Organismos de Derechos Humanos” nació febrero del presente año y está constituida por cuatro organizaciones que fueron reconocidas por la UNESCO, en agosto de 2003, en su registro Memoria del Mundo, “dadas sus importantes colecciones documentales”.

Ellas son: la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), la Fundación de Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), Tleanálisis y la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU).

Los archivos y memoria allí reunidos, son producto del trabajo realizado directamente con las personas, familias y comunidades agredidas por el terrorismo de Estado.

Lo sucedido ha quedado grabado en forma directa y precisa a través de historias de vida, atenciones médicas, psicológicas, sociales y jurídicas, registradas desde la realidad vivida durante esa época.

Los organismos y/o grupos han producido informes, documentos, libros, declaraciones relacionadas con las investigaciones cuyos primeros protagonistas han sido las personas directamente afectadas.

6 de Octubre 2007 El Mostrador

Caso Riggs: Abogada Hertz espera que se investigue la venta de armas

"Todos los chilenos que esperaban que se hiciera justicia en este caso nos sentimos muy contentos de que se avance en la investigación que lleva el juez Carlos Cerda", afirmó la abogada. En entrevista con Radio W, Carmen Hertz expresó desde

Hungria su satisfacción por el curso judicial que significó la detención de familiares y colaboradores del ex dictador.

La abogada Carmen Hertz expresó su satisfacción por el procesamiento dictado contra 23 personas por la fortuna de Augusto Pinochet Ugarte, pues a su juicio ello está demostrando que “nadie está por sobre la justicia”. “En forma simultánea al curso que tome este procesamiento a la familia Pinochet, no se puede dejar de lado que falta otro caso tanto o más importante de investigar, que es el relacionado con la venta de armas”, puntualizó a la radio

La actual embajadora de Chile en Hungría fue junto al abogado Alfonso Insunza la primera en presentar una denuncia contra Pinochet, luego de que se descubrieran las millonarias cuentas secretas que mantuvo en el Banco Riggs de Estados Unidos.

“Todos los chilenos que esperaban que se hiciera justicia en este caso nos sentimos muy contentos de que se avance en la investigación que lleva el juez Carlos Cerda. Nadie puede soslayar los negociados que se hizo durante la dictadura con dineros que generaban todos los chilenos. Y lo que es peor, las irregularidades que también se cometieron cuando Pinochet era comandante en jefe del Ejército”.

Hertz enfatizó la “necesidad de poner atención también a otro cuaderno, paralelo a este caso, y que se refiere a los dineros generados por Pinochet por la venta de armas al extranjero. No olvidemos los antecedentes que existen sobre la venta de armamento a Croacia, cuando existía un impedimento internacional para realizar este tipo de negociaciones”.

Desde Budapest, recalcó su interés en que “se siga haciendo justicia en nuestro país y se llegue hasta el final del proceso en contra de Augusto Pinochet. Chile necesita que la justicia continúe haciendo su trabajo”, finalizó.

8 de Octubre 2007 La Nación

A 34 años del macabro hallazgo recuerdan a víctimas sepultadas en hornos de Lonquén

Luego del peregrinaje se realizó un acto en el que valoraron que la Justicia continúe procesando al teniente Lautaro Castro, ex jefe de la Tenencia de Isla de Maipo, y responsable de los fusilamientos.

Con una romería los familiares de quince ejecutados políticos de la localidad de Lonquén recordaron ayer el hallazgo de los restos de sus seres queridos hace 34 años en los hornos que existían en dicha localidad.

Luego del peregrinaje se realizó un acto en el que valoraron que la Justicia continúe procesando al teniente Lautaro Castro, ex jefe de la Tenencia de Isla de Maipo, y responsable de los fusilamientos.

Hoy en el sitio donde se encontraron los restos sólo existen placas recordatorias de las víctimas de los abusos cometidos durante la dictadura, mientras que de los hornos no queda nada ya que fueron volados con dinamita en la década de 1980. El hallazgo de los cuerpos sepultados en Lonquén en 1978 se convirtió en todo un emblema para la defensa de los derechos humanos y dejó de manifiesto la política de Estado impulsada para ocultar los restos de las víctimas.

La Junta de Gobierno estaba consciente que el macabro descubrimiento en los hornos de Lonquén produciría dificultades. De ahí que se originara una nueva y maquiavélica maniobra para ocultar los crímenes cometidos en Chile: la Operación Retiro de Televisores.

Esta clave hizo que todas las unidades uniformadas se ocuparan de ubicar y remover las fosas clandestinas donde habían lanzado los restos de centenares de compatriotas asesinados.

Tras la desaparición de los dos campesinos en el puente Naltahua, entre el 7 y 8 de octubre de 1973, los mismos carabineros de Isla de Maipoprehendieron a

decenas de lugareños. Quince de ellos sufrieron la represión policiaca, a cargo del entonces teniente Lautaro Castro.

Tras el ir y venir de familiares que nunca encontraron respuesta por la suerte de sus seres queridos, el 1 de diciembre de 1978 la Vicaría de la Solidaridad presentó ante la Corte Suprema una denuncia por el descubrimiento de restos humanos al interior de dos minas de tratamiento de minerales ubicadas en los faldeos de cerros de Lonquén.

En ese entonces los informes pasaron al Juzgado del Letras de Talagante, que a través de un sumario, evidenció la existencia de restos humanos al interior de los hornos. El caso pasó a la justicia militar, que el 16 de agosto de 1979 dictó la sentencia que liberó definitivamente a los uniformados procesados en virtud de la Ley de Amnistía.

El año pasado el abogado Nelson Cauco solicitó la reapertura de la causa y se espera que con la detención de Castro se castigue a los demás responsables.

9 de Octubre 2007 La Nacion

Corte Suprema falló en contra del Obispado de Punta Arenas por atentado CNI a una parroquia

Aplicando un criterio de procedimiento jurídico, la Sala Penal de la Corte Suprema falló en contra del Obispado de Punta Arenas al rechazar un recurso de casación en el fondo que pretendía anular el beneficio de la prescripción por el transcurso del tiempo, concedido por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas para tres ex agentes de la CNI -general (R) Gonzalo Jara y los suboficiales (R) Humberto Olmedo y Milton Muñoz- procesados como autores del atentado explosivo a la parroquia de Fátima ocurrido el 6 de octubre de 1984.

El abogado querellante, Luis Díaz Coñuecar, fundó su casación apelando a la preeminencia del derecho internacional por sobre el derecho local, por tratarse de un delito contra la humanidad pues fue una represalia a las protestas contra Augusto Pinochet. Pero la Sala Penal no entró al análisis de fondo sino que desechó el recurso por incumplimiento del procedimiento procesal penal. Así el atentado que destruyó la parroquia quedó sin sanción, pues en contra de la resolución de la Sala Penal ya no procede recurso alguno.

El ataque ocurrió poco después del llamado “Puntarenazo”, con el que la población de Punta Arenas protestó en contra de la visita del dictador. La manifestación estuvo vinculada al período de las grandes protestas callejeras contra la dictadura, lo que en varias ciudades y especialmente en Santiago dejaron decenas de muertos

11 de Octubre 2007 El Mostrador

Confirman condena contra cuatro carabineros por desaparecido en Chaitén

En un fallo dividido la Sala Penal del máximo tribunal sentenció a los ex uniformados a penas de tres años y un día, con el beneficio de libertad vigilada, por el secuestro permanente de Nelson Llanquilef, ocurrido el 8 de octubre de 1973.

La Corte Suprema confirmó este jueves las sentencias en contra de cuatro carabineros en retiro quienes fueron condenados por el delito de secuestro permanente de Nelson Llanquilef Velásquez, quien permanece en calidad de desaparecido desde el 8 de octubre de 1973 en la localidad de Puerto Ramírez, Región de Los Lagos.

Según informó el Departamento de Comunicaciones del Poder Judicial, en fallo dividido la Sala Penal del máximo tribunal sentenció a Hernán Escobar Inostroza, Víctor del Carmen Retamal Carrasco, Joel de Jesús Osorio Morales y José Desiderio Barría Vargas a la pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo por el delito señalado, concediendo a los condenados el beneficio de la Libertad Vigilada.

Los ministros Alberto Chaigneau, Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez y el abogado integrante Domingo Hernández estuvieron por aplicar la condena; mientras que el magistrado Rubén Ballesteros fue partidario de aplicar el principio de la prescripción.

Los magistrados además confirmaron el fallo de primera instancia que absolvió a Jorge Hernán Veloso Bastías, Belarmino Sánchez Triviño y Raúl Becker Álvarez por el mismo delito.

Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez, de militancia socialista, se desempeñaba como obrero del plan de emergencia del Ministerio de Obras Públicas y fue detenido por efectivos policiales en el sector de Puerto Ramírez. Según artículos publicados en esa época por la prensa local, el trabajador fue aprehendido junto a otras dos personas tras haber sido acusado de participar en un tentado al retén de esa localidad.

De acuerdo a esa misma versión, cuando eran conducidos a un recinto policial, Llanquilef, de manera sorpresiva, se habría lanzado "a las tormentosas aguas del río Futalefú", desapareciendo de inmediato.

Sin embargo la Comisión Rettig afirmó años más tarde que el afectado fue ejecutado y su cuerpo lanzado a las aguas del lago Yelcho cuando era trasladado al Retén de Futalefú, sin que su cuerpo haya logrado ser encontrado.

12 de Octubre 2007 La Nación

CDE atribuye a gastos reservados y compra de armas la fortuna de los Pinochet

El organismo fiscal anunció que, respecto de los hechos vinculados con la compra de armamento, como los aviones y tanques, pedirá retipificar el delito de malversación de caudales públicos al de negociación incompatible. "El patrimonio de la familia Pinochet tiene dos orígenes. Uno son los fondos reservados y el otro las comisiones por contratos del Ejército relacionados con compra y venta de armas, donde también hay perjuicio fiscal porque para pagar comisiones se necesita abultar los presupuestos y, esa diferencia, sale del erario nacional", dijo la abogada del Consejo de Defensa del Estado (CDE), María Teresa Muñoz, durante los alegatos en los que defendió el auto de procesamiento dictado por malversación contra la familia Pinochet y 17 de sus colaboradores cercanos.

Muñoz sostuvo que el mismo Augusto Pinochet reconoció en una carta manuscrita - enviada al Riggs en 1990 para justificar ingresos- que recibía dineros por concepto de "pago de rentas reservadas como P de la R (Presidente de la República)" y por "comisiones de servicio al extranjero", viajes en los que básicamente se reunió con representantes de empresas de armamento. Añadió que la misma Corte de Apelaciones y luego la Suprema conocieron estos hechos cuando se desafió a Pinochet por el delito de malversación de caudales públicos. Según los antecedentes reunidos en el expediente, los grandes operadores de las finanzas del ex dictador fueron Marco Antonio Pinochet y Óscar Aitken, explicó el CDE. Lo anterior está acreditado que el hijo menor de Pinochet manejó cuentas (bipersonal) en el Banco Atlántico de Gibraltar y, probablemente, en el de Zurich. Además de las que Pinochet padre mantuvo en el Citibank. Por su parte, el ex albacea creó una serie de sociedades en el extranjero para administrar los dineros del ex dictador mediante la modalidad de acciones al portador, lo que permitía ocultar la identidad de sus verdaderos dueños, dijo la abogada.

Un ejemplo es Eastview Finance que era manejada por Pinochet, pero fue creada por Aitken a través del estudio jurídico panameño Alemán, Cordero y Galindo, con sede en las Islas Vírgenes británicas. A mediados de los 90 esta empresa absorbió a otras tres. Cornwall, que era controlada por el mismo Aitken (en su calidad de abogado externo de Famae), Lego Corp. que era del ex director de Famae, general

(R) Guillermo Letelier Skinner (actualmente procesado en el caso Riggs e investigado por el tráfico de armas a Croacia de 1991), y Berthier Investment del fallecido empresario de armas Karol Honzik, vinculado a las comisiones que se pagaron por la compra de los 25 aviones Mirage 5. Honzik acompañó a Pinochet en tres viajes reservados a Suiza entre 1991 y 1994. Poco antes había sido el representante en Chile de las empresas suizas de armamento, Mowag y SIG. Cornwall recibió depósitos en 1997 y 1998 de dos de las empresas de armas más importantes del mundo. La firma holandesa RDM Technology (relacionada con compra de Leopard IV) y la inglesa British Aerospace (BAE). La abogada precisó que -en su momento- el CDE pedirá una retipificación del delito de malversación a negociación incompatible respecto de los hechos vinculados con la adquisición de los aviones Mirage 5 y tanques Leopard IV. "El ministro Carlos Cerda sostiene que estos hechos serían constitutivos de malversación de caudales públicos, yo sostengo que el CDE tiene una posición distinta, pero que hará valer en su momento. No es ésta la instancia para hacer valer esos argumentos", expresó. En septiembre de 2005 el CDE entregó al entonces ministro del caso Riggs, Sergio Muñoz, un informe con una serie de antecedentes reunidos en Estados Unidos respecto del negocio de las armas y las finanzas de Pinochet.

14 de Octubre 2007 La Nacion

El trágico final del ex marido de Paulina Veloso

La Brigada Lautaro y el Grupo Delfin, las unidades de la DINA que operaron en el Cuartel Simón Bolívar de La Reina, resultaron ser también una caja negra que servía para financiar las operaciones de la organización criminal. Los últimos datos de la investigación que lleva el ministro Víctor Montiglio, y que ha permitido esclarecer el horroroso final de la dirigencia comunista en la clandestinidad, han revelado también el destino de Alexei Jaccard Siegler, desaparecido hace 30 años, cuando era el esposo de la ex ministra secretaria general de la Presidencia y actual consejera del Consejo de Defensa del Estado, Paulina Veloso.

Jaccard, de 25 años, fue detenido en Buenos Aires el 16 de mayo de 1977, junto a otros dos militantes comunistas, por agentes de la dictadura argentina y de la DINA. En ese momento se perdió todo rastro de ellos. Pese a los esfuerzos que hizo su familia por conocer su paradero, tanto en Argentina como en Chile, lo único que lograron fue recibir pistas falsas. Eso hasta ahora, cuando tres agentes, que no perdieron la memoria ni se declararon dementes como su ex jefe Augusto Pinochet, entregaron a la justicia información inequívoca acerca de lo que ocurrió con Jaccard y los dos militantes del PC Ricardo Ramírez Herrera y Héctor Velásquez Mardones. Los testimonios coinciden en que los tres detenidos, provenientes de Buenos Aires, fueron llevados hasta el cuartel de La Reina por "Don Jaime" chapa del capitán Germán Barriga, quien se suicidó en 2005 y sus agentes del Grupo Delfin, un pelotón de elite que operaba al interior de la Brigada Lautaro. El director de la DINA, Manuel Contreras, afirmó siempre en privado y en público que Jaccard, Herrera y Velásquez fueron arrestados por la inteligencia argentina, que los había hecho desaparecer arrojando sus cuerpos al río de La Plata.

Pero los ex agentes Eduardo Oyarce Riquelme, Héctor Valdebenito Araya y Guillermo Ferrán Martínez, todos procesados por los crímenes cometidos en Simón Bolívar, desmienten esa versión, y confirman el paso de Jaccard y sus compañeros por ese cuartel.

También recuerdan que los tres fueron arrestados en Buenos Aires; que venían desde Europa Jaccard vivía en Suiza y los otros en Hungría, todos exiliados ; que su misión era ingresar 20 mil dólares para el PC en Santiago; que el más joven Jaccard medía 1,80 y era delgado, que llevaba apenas un año de casado con la ex

ministra Veloso y que su viaje había sido organizado por Américo Zorrilla, el ex ministro de Hacienda de Allende y encargado de finanzas del PC. Todo coincide con la realidad. Las circunstancias, lugares y, sobre todo, la misión de ingresar el dinero para el partido. La ex ministra Veloso, en antecedentes de estas revelaciones, prefiere hoy guardar silencio "porque existe una investigación en curso".

El ex agente Oyarce recuerda otro dato relevante: "A ellos se les eliminó con gas sarín, pero no puedo decir quién lo aplicó".

Hasta no hace mucho se creía que sólo tres o cuatro personas, cuyas identidades se conocían, habían sido asesinadas con el gas sarín fabricado por la DINA. Pero las "colaboraciones" de algunos ex integrantes de Lautaro y Delfin en las indagatorias del ministro Montiglio, así como en la investigación del juez Alejandro Madrid por las muertes del cabo Manuel Leyton y el diplomático Carmelo Soria, permiten concluir que las víctimas del sarín fueron varias más.

Alexei Jaccard llegó a Buenos Aires el 15 de mayo de 1977 proveniente de Suiza, y allí se contactó con Ramírez y Velásquez. La reunión, en la casa en que alojarían, la coordinó el encargado de organización del PC chileno en Argentina, Jorge Álvarez Guerrero. La empleada de la casa recuerda que al momento del arresto, en la madrugada siguiente, Jaccard gritó su nombre y dijo que lo detenía la DINA.

La operación diseñada para ingresar el dinero a Chile parecía perfecta. Ramírez, que venía de Moscú, era un alto dirigente comunista que buscaba instalarse en Santiago para ocupar en lugar de las dos direcciones del PC encubiertas que habían sido secuestradas por los agentes de la dictadura. El joven esposo de la ex ministra Veloso no militaba, pero sí simpatizaba con el partido.

Pero la DINA se enteró de los detalles del operativo, a través de agentes infiltrados o por confesiones obtenidas bajo tortura. Doce días después de los arrestos en Buenos Aires, apareció flotando en el río Mapocho el cuerpo de un funcionario de Correos, Rüter Correa Arce, que era a quien Jaccard debía contactar en Santiago para entregar el dinero.

Parte en la operación era también Jacobo Stoulman Bortnic, dueño de una casa de cambios y ayudista del PC en Santiago. Ignorando la detención del grupo en Buenos Aires, Stoulman viajó a esa ciudad el 29 de mayo de 1977, junto a su esposa, Matilde Pessa Mois, para ubicar a Jaccard y saber del dinero. Pero la inteligencia argentina, coordinada con la DINA, los detuvo al arribar al aeropuerto de Ezeiza. También desaparecieron.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a

Proyecto Internacional de Derechos Humanos – PO Box 32776 London SE1 1AX, UK. –

hrrr_project@hotmail.com - www.memoriaviva.com

quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008